

decretazo contra los Intendentes

Reducir el impacto ambiental de los viajes motorizados
y promover un modelo de movilidad más eficiente.

Mejora de los combustibles.

Combustibles bajos en azufre para mejorar emisiones.

Gestión de la demanda

Mejoras en la oferta y el servicio de los medios

Antes de irse Lacalle asignó competencias a una comisión nacional en movilidad y planificación territorial desempoderando a los Intendentes. Esto se suma a la futura Ley de Ingresos y otras pérdidas de autonomías.

página 11

Modernización de los vehículos de transporte público y privado.

- ✓ Control de emisiones.
- ✓ Mejores vehículos.
- ✓ Capacitaciones a conductores.

Transporte de carga y volquetas.

- ✓ Subsidios para modernización.
- ✓ Planes de operaciones.

«Todo depende del cristal con que se mira» César García Acosta

Evolución y final del batllismo como ideología
Miguel Lagrotta

Seguridad Vial: Futuro Eléctrico
Pablo Caffarelli

Educación: prepandemia, pandemia y postpandemia
Claudio Rama

Montevideo continuidad y la renovación
Guzmán A. Ifrán

Todo depende «del cristal con que se mira»

El abogado Luis Moreno Ocampo, exfiscal criminal que acusó y condenó a los militares golpistas en Argentina, dice en su libro «¿Cómo salir de la corrupción?», que para definirla hay que asumirla como lo que es, un simple hecho casi «paracultural». Si fuese una ecuación este experto la sintetizaría así: $C = D + P - T$ (corrupción es igual a discrecionalidad, más poder, menos transparencia). La traba para evitar los excesos de poder, en su opinión, sólo se encuentra en la transparencia: sean plataformas informatizadas para rendir cuenta online, de lo que sea, o mediante observatorios de datos, la cuestión de fondo es poner fin a la «reserva» informativa como factor de protección. Sin embargo, la línea de hacer bien o mal las cosas, si se lo deja en manos de otros, como de un fiscal, por ejemplo, se corre el riesgo de hacer recer a «Catón el Censor», y hasta ser juzgado y sancionado por cumplir con un deber. Quedar en manos de un fiscal que juzgue una actitud política sobre todo ante la duda del reproche penal, es peligroso. Probar la inocencia nunca es lo mismo que probar la culpabilidad. Un proceso judicial es una cuestión de «fair play», de reglas del juego, donde la prueba debe ser incontrovertible. Para lo demás rige la llamada Ley Campoamor, y todo será «según el color del cristal con que se mira».

parece ser un extremo adecuado que puede permitirnos perfilarnos con cierto grado de acierto -y sana crítica-, de todo aquello pasible de ser criticado por sobrepasar los límites que la ley otorgó para desempeñarse, por ejemplo, en la función pública.

La ley habilita la discrecionalidad del funcionario de manera nítida; pero lo que vaya más allá de eso habrá entrado en el terreno de la «arbitrariedad», y lisa y llanamente esa actitud podría encuadrar en una lista de delitos que están muy definidos por la ley uruguaya.

Alcanzaría para una correcta composición de lugar saber percibir que el límite entre lo «discrecional» y lo «arbitrario», sólo está en conocer bien las competencias y atribuciones tanto de la organización a la que se pertenece, como las del propio funcionario.

Si el foco del tema estuviese sobre un policía, por ejemplo, alcanzaría con saber que su ámbito es el de la ley y el orden público, y que tan solo eso facultaría, por ejemplo, a pedirle la cédula a un ciudadano en la calle. Pero lo que resulta inadmisibles es que el policía para pedir la cédula apelase a su arma para amenazar con ella. Eso sería un delito.

Los hechos siempre configuran razones en sí mismos, y seguramente si están bien encauzadas las causas judiciales, ellas, por sí mismas, serán quienes ubiquen las cosas en su sitio, dejando expuesto a aquellos que traspasaron los límites admisibles creyendo que su sola designación en un cargo político les otorga potestades que a nadie están reservadas.

Y como somos una república, la división de poderes públicos y los deberes y derechos ciudadanos resultan irrenunciables.

«Dentro de la ley todo, fuera de la ley nada» reza la máxima universal, y en su contexto la contracara del proceso acusatorio que nos rige apenas supone una signatura con una marca a fuego: la acción fiscal conlleva responsabilidades connaturales al cargo que se ejerce, y que son el significado de su investidura. Esto hace de los fiscales funcionarios más responsables que el resto de los servidores públicos.

Un fiscal no es un policía con un arma; es un ciudadano con un poder mayor cuya facultad de indagatoria lo pone al límite de la libertad. Su labor es la punta del proceso acusatorio, por lo que debe evitar, sin vacilar, ser responsable de no afectar el honor de otros mediante acciones que provoquen el desprestigio y la negación.

Todos somos parte de la misma república, y todos estamos comprometidos con el estado de derecho. Ni los unos ni los otros podrán apalancar al país si lo que prima son los intereses individuales ante los generales de la población.

Y las instituciones no son cosa ajena a esta realidad, ni sus funcionarios queridos por todos como si fueran una son «moneda de oro» para que todos los quieran.

La gran duda que se levanta cuando un político cae preso, es porque el que juzga no es el pueblo en la urna, sino un fiscal en un juzgado.

Los cargos imputados al extintente de Soriano después de años de investigar derivaron en su prisión preventiva domiciliaria. Resulta claro que aún no fue condenado por lo que la presunción de inocencia está intacta, pero a nadie escapa que la sola percepción de que un fiscal esté analizando una actitud política es agravante, y aunque todo habrá de probarse en un juicio, ya hay un juzgamiento natural imposible de eludir.

El riesgo es -a esta altura de los acontecimientos-, que el estado de opinión pública se complejice.

El remedio jamás debe ser peor que la enfermedad.

La llamada Ley Campoamor data de 1846 y es parte del poema titulado «las dos linternas»: y es que en el mundo traidor / nada hay verdad ni mentira / todo es según el color / del cristal con que se mira».



César GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social

A nadie escapa que la percepción de la realidad siempre depende del lugar desde donde se la mire. La diversidad es una suma de hechos muchas veces incontrastables.

Quizá sólo por eso valga para considerar que lo «paracultural» es un concepto dominante.

La cultura tiene rasgos que la identifican a un grupo social, y como tal, cada uno se comporta en su contexto viendo sólo lo que quiere ver. Lo «paracultural» es una referencia más de la cultura como sistema complejo de costumbres, conocimientos, creencias, valores y comportamientos que se transmiten de generación en generación.

Alguien, un político, por ejemplo, podría ser sancionado por la justicia, pero su gente lo seguiría como caudillo de sus propias ideas.

Es por eso, por lo que lo bueno y lo malo en nuestras vidas, siempre admite una amplia variedad de miradas.



Materialmente probar corrupción parece tan simple como probar un delito, pero no lo es.

A la hora de la verdad las dudas resultan muchas, y aunque las sociedades se sientan protegidas ante cualquier desliz, y sepan que lo prohibido expresamente por la ley y además tipificado con pena legal, es por sí mismo suficiente para llegar al juzgamiento sano de lo malo que se pueda haber hecho, en realidad, no lo es.

La corrupción no es tan sencilla de analizar, y menos aún de percibir en sus rasgos materiales. Por eso, a priori, distinguir entre «discrecional» y «arbitrario»

contenidos

Redactor Responsable
 Tcs César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 098.686686
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388,
 Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.com.uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

2 Todo depende del cristal con que se mire. César García Acosta **3** La acusación fiscal. La doble interpretación de las pruebas. **4** ¡Y dale con Pernía! Daniel Manduré **5** Montevideo: entre la continuidad y la renovación. Guzmán A. Ifrán **6** Homenaje inadmisibles. Marcelo Gioscia **6** Futuro eléctrico. Pablo Caffarelli **7** 18 de julio, emblema excluido de populismos **8** Evolución y final del batllismo como ideología. Miguel Lagrotta **10** Albert Ramdin nuevo secretario de la OEA. Lorenzo Aguirre **11** Decretazo de Lacalle contra Intendentes **11** Entre la ética y las urnas. Ricardo Acosta **12** Los cartines para Carolina. Chico Laraya **12** El año en que el mundo se detuvo. Adrián Báez **13** Educación: prepandemia, pandemia y postpandemia. Claudio Rama



La acusación fiscal

La doble interpretación de las pruebas

La jueza Ximena Menchaca imputó al exintendente de Soriano, Guillermo Besozzi, a pedido de la fiscal Stella Alciaturi, siete delitos de corrupción reiterados: **peculado (robo de bienes al Estado), concusión (obligar a alguien a dar o prometer un beneficio patrimonial indebido), cohecho simple (recibir una retribución indebida o acepta una promesa), tráfico de influencias, abuso de funciones, omisión de denunciar delitos y la coautoría de un delito de cohecho calificado (retardar u omitir un acto relativo al cargo a cambio de beneficios o dinero).** La medida precautoria dispuesta fue **180 días de prisión domiciliaria con tobillera electrónica mientras sigue la investigación y se prepara el juicio. También fueron imputados el exsecretario general de la intendencia, Daniel Gastán, el prosecretario Gonzalo Castillo, el director de Hacienda Pedro Besozzi (sobrino del intendente), el director de Auditoría Germán Cavallero, el director de Obras Pedro Nocetti y el director de Logística Jonathan Torres. A estos funcionarios se les tipificó los mismos delitos y en algún caso también el de divulgación de información privilegiada. Todo el caso, su contexto y agravantes, surgen de la lectura de los cargos sobre los que ronda «la gauchada» como factor cultural predominante. En este contexto -y como cierre- el vocero de fiscalía, Javier Benech, se refirió al inminente traslado de la fiscal de Soriano a Atlántida: asegurando -para evitar suspicacias- que su salida de la fiscalía ocurre a pedido de la propia fiscal. Besozzi, por su parte, ya en agosto de 2024 había debatido sobre estos temas y el uso de los celulares de la intendencia como fuente de información, que estaba bien que se hiciera porque «de última, estamos todos en el bolillero para que nos controlen». El fondo de este juicio sigue siendo una cuestión de «pruebas» y todas constituyen duda a la hora de su valoración.**

ingreso a su predio, dijo, a modo de promesa: «**Unos cuantos votos te voy a conseguir**».

HORAS DE MAQUINARIA El dueño de una máquina pesada, de vialidad, contratada por la intendencia, quien con su esposa tenían un club político afín al exintendente, aparecen vinculados con denuncias de que se les abonó el doble de las horas trabajadas, en el marco de una «**adulteración grosera**» en los registros, como contrapartida política. Las escuchas telefónicas dan cuenta que Besozzi pretendió corregir la situación cuando la notó, pero no lo denunció. «**Tenés que llamarlo y decirle 'vos viste esto, 'tas para ir a Jurídica vos, podes terminar preso'**», ordenó Besozzi a otro jerarca. **Un funcionario dijo que le pidió que hiciera un informe «livianito**». En el contexto de esta causa judicial se indaga si se utilizaba **maquinaria de la intendencia** para que particulares las usaran en tareas propias.

VEHÍCULOS Y CONDUCTORES Según Fiscalía, el exintendente impartía directivas al **director de Tránsito** sobre problemas que presentaban los particulares. Hubo un caso de una multa de tránsito por espirometría positiva vinculada al conductor del vehículo del club político del exintendente. Las escuchas prueban que se habla de la multa y la forma sobre cómo procesarla. También hay un caso del dueño de un vehículo, un camión, que sin asesorarse previamente terminó con una compraventa ligada a un litigio laboral con una importante deuda de patente. Besozzi, señaló Fiscalía, hizo gestiones para que se lo exonere de tributos, entre otros, ante la **Intendencia de Paysandú**. «**A ver si alguien se puede ocupar, porque es época electoral**», dijo en una comunicación. Cuando la abogada del interesado llamó a Besozzi y le pidió la exoneración del tributo, el exintendente le respondió que «estas cosas ahora las maneja todas el SUCIVE». Le pide foto de la libreta del camión y oficio del juzgado y para «ponerla en contacto con gente de él, entendida».

RECURSOS Y CAMPAÑAS Hubo comunicaciones en las que el intendente y otros jefes solicitaban contribuciones dentro de la intendencia para financiar a su agrupación política.

GESTIONANDO MUNICIPIOS Se detectó un faltante de \$ 250 mil en una auditoría en **Villa Soriano**. Cuando Besozzi tomó conocimiento que el responsable no llevaba un registro acorde, intervino. En una de las conversaciones, dijo: «**A ver quién va a poner los 200 palos ¿o vos decís que lo descuento del sueldo a ver si aguanta? Si hago la denuncia termina en peculado, ¿no?**».

NEGOCIOS DEL FÚTBOL Ante una gestión de **Parque del Toro**, que compró 10 hectáreas a **Copagran** en la **Agraciada**, tenía una cancha de fútbol hecha y la quería vender. Besozzi dijo: «**Que ingresen el expediente y me lo pasan después, yo lo manipuleo, lo manibreo**».

BOLETAS TRASPAPELADAS Cuando un contador analizó los números de talleres y consultó sobre un pago de US\$ 50 mil del que se desconocía por cuántos meses de servicio eran, varios funcionarios declararon que venían «**atrasados con las boletas**».

COMBUSTIBLE Este caso estuvo relacionado a un **catamarán de la comuna**. Funcionarios se burlaron de que Besozzi por haber dicho en una entrevista que habían robado 3 mil litros de nafta, cuando ellos en un informe habían sostenido que eran mil. También faltaba claridad sobre el estado de un motor. Uno de ellos dijo «**viste, hay que mantener el silencio hasta que gane Guillermo**».

COMO SI FUERA EL DUEÑO la fiscalía indaga el uso de **maquinaria de la intendencia** para que particulares las usaran en favor y tareas propias.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO (5/8/2024) INTENDENTE GIOLLERMO BESOZZI. «**Los teléfonos juegan un rol importantísimo, la justicia -yo creo que la fiscal- la verdad que no tengo más que reconocimiento hacia ella; no voy a hablar de nombres propios, pero sí podría hablar de temas en general. Hoy por hoy hay varios que están imputados, formalizados, pero todavía va a seguir.**» «**Esto no terminó acá.**» «**Seguramente ahora esto cambia el turno de primero a segundo, de segundo a primero y ahora hubo 10 días de receso, pero seguramente que esto va a arrancar de vuelta porque hay teléfonos en manos de la justicia que va a seguir mirando y está bien y está bueno.** La justicia que hacen los mismos que están imputados hoy a mí figura, a mi persona, y que la Fiscalía ha investigado y está bien, no me enoja.» «**Si de última estamos todos en el bolillero para que nos controlen, y somos parte de este gobierno. No tengo problemas. De hecho, lo que hacen es porque a la denuncia de alguien se trata de denunciar a alguien más de arriba, a mí, si consigo algo que caiga, ... y está bien.**»



CUBRIENDO DEUDAS DE ADEOM Para la fiscalía el exintendente autorizó «**sucesivos y crecientes**» adelantos de dinero al gremio para que «**saldara deudas correspondientes a cheques sin fondos y librados contra una cuenta suspendida**», cuando esos adelantos superaban la recaudación y existían denuncias de que no se usaba para su

verdadero fin. Sin embargo, para el exintendente esos dineros eran de Adeom y la intendencia oficiaba como agente de retención. De las escuchas telefónicas también surge, a criterio fiscal, que los involucrados armaron una **trama de corrupción** por la toma y venta de **materiales de construcción** que eran de la intendencia. Varios testigos protegidos aseguraron que «**las contrataciones se realizaban en proporción a las contribuciones a la campaña electoral de la lista 903**».

ECONOMIA DEL CANJE La fiscal aseguró que un camionero llevó toros a la casa de Besozzi a cambio de materiales de la intendencia. «**Ya hicimos un cambio con el gringo, yo le lleve unos toros al gringo**», le comentó el camionero a otro funcionario.

PAGANDO EL HOTEL Durante la campaña electoral de 2024, para la gira de los blancos se facturaron habitaciones de hotel con cargo a la intendencia. **Luego de que esas facturas fueran incautadas, se pretendió anularlas y ponerlas a nombre de la lista 903 del PN.**

CONTRIBUCIONES DE «CAMPAÑA» Varios funcionarios de la intendencia que declararon en este proceso a instancias de la fiscalía, dijeron «**que las contrataciones que se hacían iban en proporción directa a las contribuciones realizadas**» a la campaña política. Según uno de estos testigos, un empresario que poseía una máquina arrendada por la intendencia, aportaba a la campaña para obtener más contrataciones.

CAMINO A LOS VOTOS Un vecino de la **localidad de Rincón de Ruiz** que se comunicó con Besozzi para insistirle la necesidad de arreglar el camino de

¡Y dale con Pernía!

Esa frase popular que trascendió las fronteras del vecino país. Para los más jóvenes o poco seguidores del fútbol argentino, la mayor parte de su carrera la desarrolló en el club Boca Juniors. A fines de los años 70 se había puesto de moda un humorista, Mario Sapag, su genialidad le permitía imitar gestos de personalidades conocidas, entre ellas, la de César Luis Menotti, en ese momento entrenador de la selección argentina, que luego llevaría a su país a lograr el campeonato del mundo en 1978. Los periodistas acosaban al entrenador con preguntas y hasta sugerían jugadores que el entrenador no había citado y al entender de algunos, deberían estar. La pregunta que siempre surgía era ¿Por qué no convocaba a Pernía a la selección? En su trabajo el humorista imitaba casi a la perfección la gestualidad, tonos de voz y se hizo famosa una muletilla que de acuerdo con la picardía del humorista era siempre el inicio de la respuesta de Menotti a tan insistente y hasta desgastante pregunta: ¡Y dale con Pernía! ¡Y dale con Pernía!

Esto mismo se nos ocurrió a nosotros decir cuando por enésima vez nos enteramos que el Frente Amplio piensa insistir con el tema del voto de los uruguayos en el exterior, desarchivando dicho proyecto. ¡Y dale con Pernía! La iniciativa cuenta ya con varios fracasos, muchos de esos proyectos, poco serios y que naufragaron con toda lógica. La decisión más fuerte fue la de la ciudadanía que soberanamente en el 2009 en un plebiscito le dijo un NO bien



rotundo, con un aplastante 63% en contra. El otro gran puñetazo en el mentón lo recibieron cuando en el 2020 la propia Suprema Corte de Justicia confirmó la inconstitucionalidad de otra trasnochada iniciativa. Lo hizo por la unanimidad de sus miembros, ante una ley interpretativa. El pueblo en una ocasión y la justicia en otra, hablaron. Ante eso nada.

Como pasa siempre con el Frente Amplio cuando las decisiones le son esquivas busca hacerle zancadillas al mandato soberano del pueblo e insiste, pisoteando su voluntad, ahora diciendo que en aquella oportunidad lo que la gente rechazó fue el voto epistolar y que ahora la propuesta va por el consular. Cuando en realidad lo que gente rechazó fue el voto de los uruguayos en el exterior, más allá de la modalidad utilizada. El mismo perro con diferente collar.

El Frente Amplio en su mejor versión, apelando a la emoción y sin razón ni contenido, violentando la norma constitucional. No se puede establecer una reforma electoral al régimen vigente sin una reforma constitucional y mayorías especiales (dos tercios).

En su momento, al concurrir a la comisión de constitución y códigos que analizaba el tema, constitucionalistas de prestigio como Cassinelli Muñoz (hoy fallecido) y Correa Freitas se refirieron con meridiana claridad al tema «tanto, uruguayos que viven en el exterior no están sujetos a las mismas normas que aquellos que viven en el país, el voto es un acto de responsabilidad y al

ejercerlo va a tener consecuencias directas sobre la vida cotidiana, por lo tanto los que votan deben tener vinculación real para que su decisión los afecte directamente» expresaba Cassinelli y agregaba «que yo tenga el derecho a decidir se justifica en la medida que dicha acción me beneficie o me perjudique. En el Uruguay el voto es obligatorio, por lo tanto, no voluntario y quien no lo ejerza debe justificarlo en la medida que si no lo hace recibirá duras sanciones. Además, la Constitución es clara. «La república es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio» (artículo 1°). Algunos ahora están diciendo: «bien que ahora están yendo a buscar votantes a Argentina para votar». Si, es así porque nos guste o no, justo o no, eso esta permitido por la constitución, vota quien está en su territorio.

Surgen, en el caso de insistir con el tema, algunas interrogantes, sin respuestas serias. ¿Cómo se hará para obligar a votar a los que vivan en el exterior en el caso de no votar? ¿Se los sancionara en caso de no hacerlo? ¿Cómo? ¿No se los sancionara? ¿Se pretende eliminar el voto obligatorio? ¿Para unos será obligatorio y para otros voluntarios? ¿Se crearán oficinas electorales en cada país donde exista un uruguayo? ¿Quién lo va a financiar cuando la gran queja de las autoridades de la Corte Electoral es la falta de recursos para funcionar? ¿El voto será secreto? ¿Quién lo controla? ¿El personal consular que es funcional al gobierno de turno ejercerá el control? ¿A qué departamentos se le adjudican los votos de los uruguayos que desde el exterior voten? ¿Quién custodia las urnas? ¿Habrá representantes de los partidos políticos como delegados, como forma de control y garantía?

Son solo algunas de las interrogantes sin respuestas.

No se puede crear un orden jurídico paralelo, para quien reside en el exterior, teniendo derechos, pero no obligaciones. Afectando seriamente el principio de igualdad establecido en la constitución. Los compatriotas que viven en el exterior no están sujetos a las mismas normas jurídicas que quienes residimos aquí, pudiendo incluso llegar a definir con su voto una elección, hacia un lado o hacia otro, ese no es el tema, pero no es justo.

¿Porque no volcar todas las energías en dotar de recursos para modernizar nuestro sistema electoral? Logrando, entre otras mejoras, implementar el voto interdepartamental La Corte Electoral hace malabares con los escasos recursos que se le asignan.

Es muy fácil y hasta demagógico ese discurso facilongu de decir, «somos el único país en la región que no ha aprobado el voto de sus ciudadanos en el exterior», sin mencionar las particularidades de cada sistema. Varios países tienen el voto voluntario y no obligatorio como aquí, esa es una gran diferencia. Mejor no hablar de la transparencia electoral en muchos países de la región. Abundan los ejemplos del deterioro electoral. Algún país ha planteado la revisión del voto desde el exterior por la muy escasa participación y costoso del mismo. Somos diferentes, es cierto, pero que lindo es ser distinto cuando la diferencia la marca la transparencia y cristalinidad del sistema electoral uruguayo. Somos ejemplo en el mundo por ello. Gobiérne quien gobierne, tenemos un sistema garantista y muy confiable. Son contados con los dedos los países de la región que pueden decir lo mismo. El Uruguay en una república con mayúscula y no una república bananera.

El Frente Amplio debería entender que no hay detrás de estas decisiones de oponerse al voto de los uruguayos en el exterior, razones de cálculo electoral, como a algunos les conviene decir. Hay fuertes y solidas razones jurídicas y hasta éticas, para hacerlo. Deciden, votan y se van, los que sufrimos las consecuencias buenas o malas del gobierno de turno somos los que nos quedamos aquí, peleándola todos los días, favorecidos o perjudicados por las medidas económicas y sociales que se adopten. Todos tenemos familiares o amigos que están fuera del país, no es un tema de discriminación o insensibilidad como dicen los reyes de la etiqueta, sino de justicia, respeto a la ley y hasta de sentido común.

Los argentinos salieron campeones del mundo sin Pernía, continuemos los uruguayos campeones en cristalinidad y transparencia electoral sin el voto de los uruguayos en el exterior.

Daniel MANDURÉ
 Convencional del PC.
 Fue Edil por Montevideo





Guzmán IFRÁN
Contador Público. Fue diputado por
Montevideo y Coordinador Gral. de la Opp

Montevideo entre la continuidad y la renovación

Según la última encuesta de Equipos Consultores, el Frente Amplio (FA) cuenta con un 47% de intención de voto en Montevideo, mientras que la Coalición Republicana (CR) alcanza el 35%. Además, un 6% de los encuestados manifestó que votaría en blanco o anulado, y un 12% se declaró indeciso.

A continuación, se presenta un análisis de los distintos candidatos y las opciones ideológicas que la ciudadanía podrá considerar en las próximas elecciones departamentales de Montevideo.

Mario Bergara: continuidad y experiencia técnica

Mario Bergara, economista y contador público, ha desempeñado roles clave en la administración pública uruguaya, incluyendo la presidencia del Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Economía y Finanzas. Actualmente, es senador de la República y líder del sector Seregnistas dentro del FA.

Partido Nacional dentro de la Coalición Republicana en la contienda por la Intendencia de Montevideo.

Lema se destaca por su enfoque en la eficiencia administrativa y la modernización de la gestión pública. Propone mejorar la limpieza urbana, la movilidad y la seguridad en Montevideo. Además, ha manifestado su intención de enfrentar al sindicato de funcionarios municipales (ADEOM) para garantizar una gestión eficiente de la ciudad.

Virginia Cáceres: equidad, inclusión y representación batllista

Virginia Cáceres es una referente del movimiento feminista y de derechos humanos en Uruguay. Es la representante del Partido Colorado en la Coalición Republicana, lo que la convierte en la portavoz del batllismo en esta contienda.

Su candidatura pone el foco en el fortalecimiento de las políticas de género, la inclusión social y la participación comunitaria en la toma de decisiones municipales. Defiende una Intendencia que priorice la equidad, con medidas concretas para mejorar la seguridad en los barrios más vulnerables y garantizar el acceso a servicios públicos de calidad.



Su candidatura se centra en una gestión participativa y eficiente, con énfasis en la planificación a largo plazo. Bergara destaca la importancia de abordar problemas estructurales como la gestión de residuos y la movilidad urbana, proponiendo megaproyectos en materia de movilidad para activar el transporte público. Además, aboga por fortalecer la participación ciudadana y la descentralización para mejorar la calidad de vida en Montevideo.

Verónica Piñeiro: gestión ambiental y liderazgo partidario

Verónica Piñeiro, actual vicepresidenta del Frente Amplio y directora de Gestión Ambiental de la Intendencia de Montevideo, ha sido una figura destacada en la promoción de políticas ambientales en la capital. Su candidatura refleja el compromiso del FA con la sostenibilidad y la gestión eficiente de los recursos urbanos.

Piñeiro propone profundizar las políticas de reciclaje y manejo de residuos, así como fomentar la educación ambiental entre los ciudadanos. Su experiencia en la gestión municipal y su liderazgo dentro del partido la posicionan como una candidata con una visión integral de los desafíos que enfrenta Montevideo en materia ambiental.

Salvador Schelotto: arquitectura y planificación urbana

Martín Lema: renovación y enfoque en la gestión

Martín Lema, abogado de profesión, ha tenido una ascendente carrera política dentro del Partido Nacional (PN). Fue presidente de la Cámara de Representantes y ministro de Desarrollo Social. Actualmente, es senador y el representante del

Roque García: pragmatismo y descentralización

Roque García, coronel retirado del Ejército Nacional, es el representante del partido Cábildo Abierto dentro de la Coalición Republicana. Su propuesta se basa en la descentralización efectiva de la administración municipal, el impulso a la inversión privada en infraestructura urbana y la mejora de la conectividad de la ciudad. García enfatiza la necesidad de una Intendencia menos burocrática y más cercana a las necesidades del ciudadano común.

Nuestra posición sobre la contienda electoral

En lo personal, apoyamos convencidamente la candidatura de Virginia Cáceres. Tras el análisis de los distintos candidatos que se presentan en la contienda y más allá de las preferencias actuales de la ciudadanía, entendemos que es la que mejor cohesiona las distintas visiones respecto al perfil ideológico del montevideano. Además, dentro de la Coalición Republicana, su perfil es el que tiene más chances de conectar con la sensibilidad frenteamplista del departamento de Montevideo, que históricamente ha sido colorado.

Asimismo, su demostrada capacidad para liderar los destinos de la educación pública nacional en un momento muy complejo es una muestra de su idoneidad para la gestión. Esto prueba su capacidad para articular con distintos actores del quehacer nacional, una cualidad que sin lugar a dudas será fundamental en la administración de la Intendencia de Montevideo.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
 Abogado. Periodista.



Homenaje inadmisibles

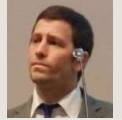
Pretender celebrar –justamente en el 40 Aniversario del retorno a la Democracia en nuestro país- un homenaje a Raúl Sendic Antonaccio, con motivo del centenario de su nacimiento, en la Cámara de Diputados, resulta ciertamente un despropósito. Sus proponentes oficialistas, debieron evitar esa propuesta inaceptable, que motivó encendidas y fundadas intervenciones contrarias de la oposición. Felizmente, no se llevó a cabo.

Pero la realidad cruda y dura es que, se sigue pretendiendo imponer el relato alejado de la verdad; se sigue sin reconocer que, el MLN Tupamaros, movimiento fundado y liderado por este individuo -que pretendió alcanzar el poder por las armas- fue quien allanó el camino del Golpe de Estado y el establecimiento de un régimen dictatorial en nuestro suelo. Es esto lo que debe recordarse. Se alzaron en los sesenta, contra las instituciones democráticas y republicanas que regían plenamente en nuestro país por entonces. Muy lejos de seguir las atinadas «recomendaciones» del Che Guevara, brindadas cuando se



presentara junto a Fidel Castro en Montevideo (como vencedores de la dictadura que oprimía a Cuba y a la que luego suplantarían) los Tupamaros, eligieron el camino de la violencia y el terror, para alcanzar el poder. Para el logro de sus fines, no dudaron en conformar una verdadera asociación para delinquir. Todos los medios les eran válidos: robos, secuestros, torturas y muertes de inocentes, fueron moneda corriente desde que iniciaron sus actividades clandestinas. Nada les importó. Jamás pidieron disculpas por sus delitos, que afectaron «vidas y haciendas», así como la imagen internacional de nuestro país y lo que es aún peor, facilitaron a los militares la salida de sus cuarteles. Queda al desnudo que, muy poco les importa reconocer las verdades históricas. A quienes no vivieron esos tiempos y a sus seguidores, les han hecho creer que actuaron contra la dictadura. Sabido es que, el quiebre institucional se produce en 1973, cuando la mayoría de sus «cuadros» se encontraban en prisión. No les sirve a quienes defienden a esta nefasta figura, que se conozca la verdad. Insisten con tenacidad en mantener su falaz relato, (en el que, los únicos Derechos Humanos conculcados fueron los suyos, los que ellos violaron, no importan) lo que solo obedece a sus intereses. Los reprochables e inaceptables excesos que sufrieron durante la dictadura, así como las aberrantes desapariciones de sus militantes, vaya si les han dado argumentos para mantener viva su «lucha» y pretender su papel de «revolucionarios» para -a nuestro entender- ubicarse, en el mejor lado de la historia reciente. Mientras tanto, han cosechado votos y siguen cobrando indemnizaciones que pagamos todos. Supieron alzarse y despotricar contra las «libertades burguesas» y contra la «oligarquía», y se sirvieron luego de las mismas instituciones republicanas que «aborrecían», para llegar al poder legítimamente y disfrutar de sus mieles. Debieran tener un mínimo de dignidad para reconocerlo y atenerse a las consecuencias.

Pablo CAFFARELLI
 Abogado, Escribano. Escritor



Futuro Eléctrico

Uno de los temas más importantes que debe atender el próximo gobierno tiene que ver con el tránsito y la seguridad vial. Fallecen en promedio entre 420 y 430 personas por año en el Uruguay (promedio del período 2019-2024) y resultan lesionadas a raíz de siniestros de tránsito más de 20.000 personas por año.

Dentro de muchas posibles soluciones a la problemática, una puntualmente interesante y accesible tiene que ver con la movilidad eléctrica y la tecnología asociada con modelos de inteligencia artificial.

Los vehículos eléctricos son una solución para alcanzar los *objetivos de desarrollo sostenible (ODS)* de la ONU para 2030.

La contribución de los vehículos eléctricos en términos genéricos se ve en que: reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, mejoran la salud pública y el medio ambiente, y contribuyen a un sistema de transporte resiliente.

En los ambiciosos objetivos de Naciones Unidas se plantea que para 2030, que los vehículos eléctricos deben representar más del 60% de las ventas totales y para 2050, se debe alcanzar cero emisiones netas de CO2.



Felizmente el Uruguay tiene buena parte del recorrido avanzado. Contando con fuentes abundantes de generación de energía eléctrica, y avanzando -fuertemente- en la generación de una red de carga para vehículos eléctricos en todo el país.

Debemos contar también la otra parte de esta historia. Muchas veces se arman filas para cargar los vehículos y se generan esperas y complicaciones. A eso se suma que a veces de tres cargadores solo funciona 1, y que hay lugares del país en donde es difícil encontrarlos. Tenemos esos problemas y más cuestiones del estilo.

Sumando todo y pasando raya, pese a los problemas que sí existen, hoy los coches eléctricos vienen bajando los altos precios con los que desembarcaron en un inicio y están llegando a un rango competitivo. También vienen mejorando las autonomías alcanzadas -otro factor que ayuda a elegirlos-. Y, finalmente, algunos modelos, están llegando con mucha tecnología en seguridad. Un punto importante respecto a la seguridad y tecnología: La opción de -que a futuro- estén todos conectados a «la nube» y ello ayude a la conducción autónoma y a que se evite la consumación de siniestros de tránsito.

En todo ese contexto nuestro país, estando tan cerca del 2030, debe apostar a ser pionero mundial en la temática, tomando acciones para que el mercado se vuelque a esta nueva realidad ya que gran parte del recorrido lo hemos realizado. Debemos reforzar los esfuerzos hacia ese futuro más seguro, más ecológico con menos muertes y menos contaminación.

Un mejor futuro se construye desde hoy.



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

18 de julio emblema excluído de populismos

Tiene solo 30 cuadras, 3 Kilómetros. En publicación del 28/10/23 del Diario el País APADDU Asociación Profesional de Arquitectos Diseñadores y Urbanistas del Uruguay se manifestaron en desacuerdo total y absoluto con la bicisenda en 18 de Julio. Se están pasando por alto conceptos básicos de urbanismo y movilidad.

1. El valor simbólico en la memoria colectiva, el eje principal de Montevideo.
2. No se dan las condiciones necesarias de seguridad. Circulación por el medio de los carriles; en ancho que no toma en cuenta caídas, franjas de seguridad, donde y como doblar y afectación del tránsito paralelo.
3. No se presenta un plan parcial para la construcción de la vía y tampoco general para la conjunción de 18 de Julio con las calles que le confluyen. Advertieron lo ocurrido en el corredor Garzón. Sostienen que generara perjuicio a los comercios. Complicando la circulación y expulsando a quienes no se sientan seguros. Cuando un comercio no es viable se genera un espacio abandonado y deteriorado.



Una obra apurada sin dialogo con las fuerzas vivas y usuarios. Utilizan fondos de los contribuyentes en una obra que será subutilizada y peligrosa. Ampliando visiones, algunas posiciones que me parecen fundamentadas. Radio Sarandí 690. Viva la Tarde. 25/09/23 integrante del colectivo Ciudad Abierta Ingeniero Tim Vosskamper.

Hay que pensar que movilidad se quiere para 2 o 5 años, y no un proyecto aislado y medio improvisado. Buscar la forma de beneficiar a toda la sociedad y a todos los medios de transporte, enriquecer el debate sin politizarlo. Se necesita un proyecto más a largo plazo.

La ciclo-vía en medio de 18 de julio no es lo mejor, es lo más barato. Es importante que esté segregada, evitando que errores humanos tengan graves consecuencias.

Si te caes no tengas más riesgos que el de la caída. El Observador 26/09/23 María Eugenia Scognamiglio.

Enojo colectivo de ciclistas por ciclo-vía. Piden que la senda sea lateral y que se ensanchen las veredas.

Se genero todo tipo de reacciones de ciclistas que circulan entre autos y todo tipo de vehículos por la principal avenida. Subrayado 22/11/23. Experto en seguridad vial Arturo Borges

Dice que se podía haber estudiado el tema respetando todas las opiniones y haber utilizado la calle Colonia.

Dudamos de que vengan a pasear en este tramo de ciclo-vía.

Un tema conflictivo es la intersección donde va a estar obligado el ciclista a bajarse y cambiar de sentido. Algunos carriles van a colapsar por descarga de camiones.

Pregunta. Si de Quijano a Plaza Independencia se prohibirá y fiscalizará la circulación de ciclistas. A vistas, actualmente es una situación anárquica. Reitera, había otra alternativa para no cambiar elementos del paisaje de la principal avenida.

La ciclo-vía modifica el paisaje dentro de un patrimonio nacional. Montevideo Portal. 7/12/23 Alejandro Andrade.

Entre la soberanía y los derechos territoriales. Desde 2017 se viene hablando del tema, fundamentos de movilidad sostenible, reducción de combustibles fósiles, emanaciones de gases con efecto invernadero.

¿Tenía que ser en 18 de Julio?

Hay deseo de contribuir con el medio ambiente o de ganar notoriedad. La principal crítica es la seguridad para los ciclistas. Por esa razón la IMM coloco separadores de metal.

Hay un hecho objetivo que incide en esos programas. En 2015 el BID (Banco Interamericano para el desarrollo) publicó un estudio Ciclo-inclusión en América latina y el Caribe.

Es una guía para impulsar el uso de la bicicleta. Dice Andrade, hay un problema de soberanía. Yo digo, el BID tiene dinero y por la plata baila el mono, siempre hay ideólogos listos para diagramar propuestas y proyectarse como solucionadores.

Por lo general idealistas, pero en suma oportunistas para reunir buenos dinerillos y una forma de destaque académico proyectando realidades de otros contextos, otras culturas, otros climas y organizaciones sociales y familiares. Como las teorías de seguridad pública.

En varios países de centro América y del Caribe, hay problemas de inestabilidad política, hambruna y un parque automotriz precario. Problemas migratorios etc, y la bicicleta cumple un rol muy importante, no por cuestiones de salud y calidad de vida, sino como medio de transporte.

El costo de nuestra bici senda 18, es de aproximadamente un millón de dólares, no es tanto para la proyección y la discusión que ha generado.

Remarca, algunos detractores dicen que hay otras prioridades, que a 20 minutos del centro hay barrios carenciados y mucha obra para realizar como ser drenaje pluvial.

18 de Julio es emblemático, Avenida principal, nos pertenece. Implica potestad de ejercer soberanía, de tomar decisiones que nos involucran.

Hubiera sido adecuado someter el tema a consulta pública. La ciudadanía está molesta. Es como el tema del tren eléctrico. Realizo varias mediciones en 18 de julio como en el cruce con Gaboto.

Ancho de ciclo-vía 2.35, en caso de cruzarse 1.17 para cada ciclista. Pero también transitan en patines, monopatines, patinetas y hasta motos. Los carriles de autos para el Obelisco son de 2.55 y hacia Plaza Independencia de 2.90.

Nos queremos vender que en los países nórdicos la gente se mueve en bicicletas, pero también usan automóvil, hay lugares para estacionar y trenes eléctricos etc. Sus clima, la extensión del día y la noche, población, costumbre son otras. Hay políticos que usan bicicletas y quieren imponer cambio cultural, «es circo» cuanto más poder más comodidad en procura de mayor seguridad y disponibilidad de tiempo. Se acuerdan de Martínez con casco y en bicicleta.

El Observador 16/3/25 El artista Alfredo Ghierra en su documental Montevideo inolvidable, dice que Montevideo vive un goteo en que estamos perdiendo escenografía de nuestras vidas.

Patrimonio urbanístico, construcciones emblemáticas y considero que no solo se refiere a las demoliciones y nuevas construcciones.

También a esas grandes transformaciones como las que surgen de esas ciclo-vías en la zona céntrica y costera de nuestra ciudad capital.

Yo quisiera que 18 de julio fuera la gran luminaria de nuestra capital, que retornara con el mayor brillo posible la actividad social y comercial de otrora, lugar de desfiles patrióticos, el carnaval y las marchas sociales sin ningún tipo de interferencia.

Que sean retiradas todas esas señalizaciones y las ciclo vías sean derivadas hacia otras calles de menor jerarquía histórica-urbanística. Que los nuevos recorridos también sean objeto de una consulta y un pronunciamiento popular. Que sean seguras para ciclistas, peatones y vehículos automotores, como lo quieren los usuarios, en laterales, nunca por el centro de la calzada.

También rechazo terminantemente esos nuevos señalamientos que están instalando en el centro, cordón y pocitos que dicen pretenden entelecer el tránsito pero que su mayor efecto es reducir capacidad de maniobra a los automovilistas. Y ahí me sumo a la cuestión, a gastar los recursos públicos procurando mejor retorno.

Tanta obra pendiente y se promueven transformaciones erróneas de simple impacto visual.

Tanta calle y vereda rota, problemas de saneamiento, arboleda, cañadas y barrios sin drenaje de aguas servidas. Mucha acumulación de residuos «mugre», tantos durmiendo en las calles, siendo que también tiene su cuota de responsabilidad la intendencia.

Quiero soluciones, no circo. A ganarse el voto, a jugarse en decisiones polémicas, a no dejarse llevar por la inercia.



Evolución y final del batllismo como ideología

Miguel Lagrotta
 Profesor de Historia



El estudio de los modelos de Poder Ejecutivo colegiado revela distintas formas de equilibrar el poder político y promover la gobernanza plural. En Europa y América, aunque prevalecen modelos de ejecutivo unipersonal, existen ejemplos significativos de gobiernos colegiados que ilustran enfoques diversos.

MODELOS EN EUROPA: Consejo Federal Suizo (Suiza) Es el ejemplo más emblemático de un Poder Ejecutivo colegiado. Compuesto por 7 miembros, elegidos por la Asamblea Federal. Funciona como un cuerpo colectivo con igual poder entre sus integrantes. La presidencia rota anualmente y tiene un papel más representativo que decisorio. Suiza busca deliberación, consenso y representación multicultural.

Gobiernos de coalición parlamentaria en Bélgica y Países Bajos aunque tienen primeros ministros, en estos sistemas parlamentarios el poder ejecutivo se reparte entre los miembros del gabinete, usualmente representantes de coaliciones multipartidistas. En Bélgica, la división lingüística (valones y flamencos) promueve una gobernanza colegiada donde múltiples partidos y comunidades participan en el poder.

SAN MARINO. Este microestado tiene un modelo único: dos «Capitanes Regentes» ejercen la jefatura del Estado conjuntamente durante un mandato de seis meses. Este esquema simboliza la igualdad y evita la concentración de poder.

MODELOS EN AMÉRICA Aunque los sistemas ejecutivos colegiados son menos comunes en América, existen o existieron modelos interesantes:

Primer Triunvirato y Segundo Triunvirato (Argentina, 1811-1814) Durante la Revolución de Mayo, Argentina experimentó con triunviratos como órganos ejecutivos colegiados. Sin embargo, estos modelos enfrentaron desafíos prácticos debido a conflictos internos.

EJECUTIVO COLEGIADO EN URUGUAY (1918-1933 Y 1952-1967) En Hispanoamérica, bajo la dominación española encontramos esbozos de formas colegiadas en las audiencias, órganos plurales jurisdiccionales que en alguna época de su historia ejercieron funciones tanto judiciales como gubernamentales para los diversos virreinos y capitanías generales, hasta que los gobernadores presidentes asumieron funciones privativas de gobierno. Presionado el Consejo de Indias por las quejas respecto al funcionamiento del sistema colegiado, y en los cuales, eran frecuentes las divergencias entre sus integrantes. No es el caso del Virreinato del Río de la Plata, de tardía fundación (1776) y periférica importancia, relacionada su constitución con la necesidad de proteger los dominios rioplatenses y del Atlántico Sur del avance portugués y de las acechanzas británicas y francesas. La audiencia establecida para el novel virreinato solo tuvo funciones judiciales y se organizó un complejo de gobierno que incluyó gobernaciones-intendencias y gobernaciones militares, entre las cuales aparece la de Montevideo, luego Banda o Provincia Oriental, y, finalmente, República Oriental del Uruguay. Sin embargo, será Buenos Aires la primera en instalar un gobierno con pretensión de autonomía respecto a la metrópoli española. Esto ocurrirá en 1810 y mediante un gobierno colegiado de siete miembros, uno de los cuales será presidente y comandante de armas, con dos secretarios: la denominada «Primera Junta». Esta será sucedida en diciembre de ese año por un órgano ampliado con representantes de las provincias conocido como «Junta Grande», reemplazado en septiembre de 1811 por otro órgano colegiado de tres miembros. La tensión entre los federalistas y los centralistas porteños culminarán con sanción de la unitaria Constitución de 1819, rechazada por los caudillos del interior, y culmina en la crisis o anarquía de 1820. Para entonces, los destinos argentino y uruguayo ya habían iniciado caminos distintos y, en pocos años, la Provincia Oriental será un Estado soberano. No fue sencillo para el Estado Oriental del Uruguay echarse a andar en su vida soberana. Durante el resto del siglo XIX enfrentó dificultades institucionales y económicas, la participación prácticamente impuesta en la Guerra de la Triple Alianza, largos

periodos de facto, dos magnicidios y la compleja vigencia de una Constitución formal desnaturalizada en la práctica institucional. Un cambio de clima y reposicionamiento de liderazgos tras un pico de crisis (1903-1904) inspiró la visión y acción reformista del principal referente emergido tras aquellos acontecimientos, el dirigente del Partido Colorado José Batlle y Ordóñez. La peculiar estructura de fraccionamiento interno de los partidos uruguayos y los rasgos excepcionales del régimen electoral que regula su competencia han



llevado al postulado de una fuerte interconexión entre uno y otro. Sistema electoral y sistema de partidos representan, para muchos, dos caras de la misma moneda. La continuidad del sistema de partidos uruguayo parecía estar atada, en muy buena medida, a las características de la normativa electoral. En lo político, la agenda recogió lecciones de las graves tensiones civiles sufridas. El batllismo, cuyo ideario, composición e influencia resume la mirada de las clases urbanas medias y altas, introduce numerosas reformas sociales y políticas, y afirma así el rol importante del Estado uruguayo en la vida ciudadana, así como garantiza la provisión de importantes bienes públicos, participa activamente en la vida económica y social y edifica un sistema político fundado en el bipartidismo; en suma, «una sociedad organizada con las premisas intelectuales y culturales de la conciliación nacional». Al finalizar su mandato presidencial, Batlle y Ordóñez emprende un viaje por Europa y residió algunos meses en Suiza, interesado en su modelo organizacional. La primera innovación de esa fisonomía institucional es la reforma electoral de 1910 que inaugura un sistema de doble vuelta simultánea, lo cual facilitó la supervivencia, dentro de una única estructura partidaria, de corrientes heterogéneas y hasta antagónicas. Al regreso de su periplo europeo, electo por la Asamblea General por amplio margen para nuevo mandato presidencial (periodo 1911-1915), Batlle y Ordóñez propone más reformas electorales e institucionales. Parte de un cambio en la propia

Constitución, necesaria plataforma para apuntar a objetivos más amplios. La Constitución vigente —1830— establecía un sistema rígido de reforma con dos vías: una especial, consistente en la convocatoria de una gran asamblea general compuesta por el doble de senadores y representantes, especialmente autorizados por sus comitentes para tratar esta materia con el piso de tres cuartas partes del total de votos de esta (artículo 159); y otra ordinaria, mediante la voluntad consecuyente de tres legislaturas sucesivas, en las que la primera señala la voluntad de reformar, la segunda redacta las reformas y la tercera las aprueba (artículos 152 a 159). En rigor de verdad, este mecanismo solo se ejecutó completo una vez (persistencia del batllismo en el largo plazo), precisamente a fin de modificar el procedimiento de reforma; en 1912, la tercera legislatura lo aprueba, de modo que requiere la declaración de conveniencia de la reforma por las dos terceras partes y la instalación de una Convención Nacional Constituyente que se expedirá sobre las enmiendas, aceptándolas o rechazándolas en todo o en parte. En 1913, Batlle publica los «Apuntes sobre el Colegiado», en los que defiende la introducción, reforma mediante, de un ejecutivo pluripersonal, y propone la eliminación de la presidencia de la República y su reemplazo por un consejo o comisión de siete o nueve miembros, de renovación gradual; se genera de inmediato un debate enconado entre adherentes o refractarios al cambio de sistema. En 1915, Batlle y Ordóñez culmina su segundo periodo al frente del Ejecutivo y fue sucedido por el doctor Feliciano Viera (colorado). Se aprueba durante ese mismo año una reforma electoral que estableció la representación combinada (mayoría absoluta para el ganador y proporcional para bancas restantes), y el voto universal masculino secreto. Se convoca a comicios para la Convención Nacional Constituyente. El 30 de julio de 1916 se realiza la elección de constituyentes. El reformismo batllista encuentra obstáculos en el propio Partido Colorado y en el Partido Nacional.



COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN **Ventajas:** Favorecen el consenso y la representación de diversas fuerzas políticas, regiones o grupos étnicos. Reducen la concentración del poder en una sola persona, lo que puede fortalecer la estabilidad democrática. **Desventajas:** A menudo enfrentan problemas de eficiencia y rapidez en la toma de decisiones. Los conflictos internos entre miembros del ejecutivo pueden paralizar el gobierno. Los modelos colegiados persisten como una alternativa viable en contextos donde la diversidad cultural, lingüística o ideológica requiere acuerdos amplios. Su éxito depende de un diseño institucional que equilibre representación y gobernabilidad. El proyecto de José Batlle y Ordóñez, conocido como «Los Apuntes», fue el germen conceptual e ideológico del modelo de Poder Ejecutivo colegiado que se implementó en forma muy diferente en la Constitución de 1918. Un Poder Ejecutivo integrado por el presidente y el Consejo Nacional de Administración. Se logró luego de una ardua negociación y que permitió: Incorporar a la oposición: Un gobierno colegiado permitiría que el Partido Nacional y otras fuerzas políticas tuvieran representación efectiva. Fomentar la deliberación: La toma de decisiones conjunta favorecería el consenso y la reflexión en lugar de decisiones unilaterales. Se mantuvo la figura del presidente de la República, quien coexistiría con el Consejo Nacional de Administración (CNA). Se dividieron las competencias entre ambos órganos, asignando áreas clave como educación y salud al CNA. Se estableció que el CNA estaría compuesto por 9 miembros, con una representación proporcional para el partido minoritario. La nueva Constitución fue aprobada mediante un plebiscito en noviembre de 1917 y entró en vigor en 1918. Fue la primera constitución en Uruguay que estableció el sufragio secreto y consolidó un Ejecutivo mixto, integrado por un presidente y el Consejo Nacional

de Administración. Aunque la Constitución de 1918 intentaba balancear el poder entre los partidos, en la práctica surgieron conflictos de competencias entre el presidente y el CNA. Las decisiones importantes se demoraban debido a la necesidad de deliberación y consenso. El Partido Nacional obtuvo representación en el CNA, lo que marcó un avance en la participación política de la oposición. Sin embargo, la coexistencia de dos poderes ejecutivos con atribuciones similares generó tensiones internas en el gobierno. La crisis económica de la Gran Depresión agravó las deficiencias del sistema. La falta de rapidez en la toma de decisiones llevó al golpe de Estado de Gabriel Terra en 1933, que disolvió el CNA y restauró el sistema presidencialista.

La Constitución de 1952 de Uruguay marcó el segundo intento de implementar un sistema colegiado de Poder Ejecutivo, conocido como el Consejo Nacional de Gobierno (CNG). Inspirado nuevamente en el modelo suizo, este sistema buscó consolidar la gobernanza pluralista, pero enfrentó dificultades significativas que llevaron a su abolición en la Constitución de 1967.

Crisis de liderazgo presidencial (década de 1940): Uruguay enfrentaba tensiones políticas entre los partidos tradicionales y demandas de mayor representación de la oposición. El modelo presidencial, restaurado tras el golpe de 1933, generaba críticas por concentrar el poder en una sola figura y por excluir a sectores significativos de la oposición. En 1951, mediante un plebiscito, el pueblo uruguayo aprobó la reforma constitucional para reemplazar la figura presidencial con un modelo colegiado, efectivo desde marzo de 1952. Esta reforma respondía al deseo de evitar el personalismo y promover la inclusión política. El Consejo Nacional de Gobierno (CNG) estaba integrado por 9 miembros: 6 del partido mayoritario. 3 del partido minoritario. Los consejeros eran elegidos por voto popular a través de un sistema de representación proporcional. La presidencia del CNG era ejercida anualmente por uno de sus miembros, en un sistema rotativo. El CNG asumía la totalidad del Poder Ejecutivo, incluyendo la dirección de la administración pública, la política económica y la representación internacional del país. Se eliminó la figura del presidente de la República.

Logros: Permitted la representación de la oposición en el Poder Ejecutivo, consolidando una democracia inclusiva. Aseguró que las decisiones fueran producto del consenso entre las principales fuerzas políticas. Durante los primeros años, el CNG ofreció estabilidad política y administrativa, especialmente en un contexto de bonanza económica global tras la Segunda Guerra Mundial. Bajo el CNG, se avanzó en políticas sociales y laborales, consolidando el modelo de Estado de bienestar uruguayo.

Desafíos: La estructura colegiada dificultaba la toma de decisiones rápidas y coordinadas. En contextos de crisis, la ausencia de un liderazgo claro generaba parálisis y percepción de ineficiencia. Las rivalidades entre los sectores internos de los partidos tradicionales (colorados y blancos) debilitaban la capacidad del CNG para gobernar de manera efectiva. Esto agravó las disputas políticas y la incapacidad para implementar reformas profundas. En la década de 1960, Uruguay enfrentó una severa crisis económica que puso en evidencia las limitaciones del modelo colegiado para responder a los problemas estructurales. La lentitud en la toma de decisiones exacerbó la percepción de inacción del CNG.

FIN DEL MODELO COLEGIADO Y DEL BATLLISMO: CONSTITUCIÓN DE 1967 En 1966, se realizó un plebiscito en el que la ciudadanía aprobó el retorno al sistema presidencial. La nueva Constitución, promulgada en 1967, restableció la figura de un presidente de la República con poderes concentrados, bajo un régimen mixto con mayor representación parlamentaria.

Razones del fracaso del Colegiados: En momentos de crisis, el modelo colegiado no ofrecía soluciones ágiles ni capacidad para liderar reformas estructurales. La fragmentación partidaria dentro del CNG paralizaba el Ejecutivo. El modelo colegiado fue percibido como un sistema incapaz de enfrentar los desafíos económicos y sociales de la época. A partir de allí el ciudadano buscó los aspectos emotivos y nostálgicos de aquél «escudo de los débiles» cambiando su pertenencia al batllismo como proyecto ideológico.

Ver: De la Peña, F. Integración colegiada del Poder Ejecutivo. Historia, vestigios y perspectivas... FCU Montevideo. Octubre 2004.

Albert Ramdin (Surinam), nuevo Secretario de OEA

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta



Albert Ramdin, Canciller de Surinam, será el nuevo secretario general de la «Organización de los Estados Americanos» («OEA»), en el período 2025 – 2030, sustituyendo al uruguayo Luis Almagro, cuyo mandato después de diez años, expira el próximo 25 de mayo. En la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo en el «Salón de las Américas», en Washington, teniendo presente que no existía un candidato alternativo, se decidió nominar a Albert Ramdin, por aclamación, y, en consecuencia, no se votó.

Albert Ramdin, tenía como opositor a Rubén Ramírez Lezcano, actual ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, político perteneciente al «Partido Colorado», de ideología liberalismo económico, conservadurismo, anticomunismo, republicanismo, anti «LGBT», y de posición derecha.

En la sesión extraordinaria del «Consejo Permanente» – órgano Ejecutivo de la «OEA» -, que tuviera lugar el pasado mes de febrero, Ramírez Lezcano propuso fortalecer las instituciones, respetar la soberanía de cada país, combatir el crimen organizado, y en particular trabajar intensamente para que, Venezuela, Cuba, y Nicaragua, vuelvan al sistema democrático, pudiendo gozar de un gobierno respetable.

¡Obviamente, tal declaración, lo hundió políticamente!

A partir de allí, Brasil, Bolivia, Chile, y Colombia, consideraron «apoyar al representante de Surinam, el Canciller Albert Ramdin - una oportunidad histórica para el Caribe, pues, por primera vez, ese país podría liderar el importante espacio de integración -, más teniendo presente la posición de «centro», y «moderado», del mencionado ministro de Relaciones Exteriores».

Los presidentes Lula da Silva, Luis Arce, Gabriel Boric, y Gustavo Petro, manifestaron: «luego de un cuidadoso análisis, y evaluación - ¡me reiré hasta Pascua! -, consideramos que, Ramdin, representa un paso significativo hacia la unidad de la región».

Como no podía ser de otra manera, Uruguay, a través del nuevo gobierno del presidente Yamandú Orsi – conformado por comunistas y tupamaros -, cerró filas, sumándose al triunvirato «centro – moderado». ¡Faltaba más!

Usted ... ¿qué esperaba?

A la «muchachada correctamente ubicada» se plegaron, Costa Rica, Ecuador, y República Dominicana, para estimular a la «Caricom» («Comunidad de Caribe»), integrada por Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.

Las leyes de votación establecen que, el elegido por la «Asamblea General» únicamente podrá gozar una sola reelección, no será sucedido por una persona de la misma nacionalidad, y no alcanza con mayoría de votos emitidos, pues se debe obtener como mínimo 18 papeletas de los Estados Miembros (34).

En caso de no llegar a esa cantidad, se realizará una segunda, o tercera ronda, limitada a los dos candidatos que obtuvieran más votos. Si ninguno de ellos lograra la mayoría, se suspendería la elección por el tiempo que determinara la Asamblea, y al reanudar, se efectuarían dos consultas adicionales. Si en esa ocasión ninguno resultara electo, en un tiempo estipulado por la Asamblea se reiniciaría el proceso, con nuevos candidatos.

Pero, toda la reglamentación quedó de lado, pues, el Canciller de Paraguay, Rubén Ramírez Lezcano, retiró su candidatura luego de observar que un grupo de países le quitaban el respaldo, para otorgarlo al surinamés.

Almagro – Ramdin

Luis Almagro, nunca simpatizó con la «Organización de los Estados Americanos», pues, siempre, fue un entusiasta de la soberbia y prepotente «Unión de Naciones Suramericanas» («UNASUR»), organismo nacido en el año 2008, siendo la primera en ocupar la presidencia pro tempore la mandataria izquierdista Michelle Bachelet – apoyando con besos para antidiabéticos, y abrazos, al dictador venezolano Nicolás Maduro -, y dos años más tarde, el descolorido expresidente argentino Néstor Kirchner, como Primer Secretario General.

El «Tratado UNASUR» estuvo integrado por doce Estados independientes, y el ex ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Luis Almagro – «Canciller»,

como le gusta ser llamando ¡término bastante prusiano!, ¿no? -, puso énfasis en el «trabajo» comunista, manifestando su apoyo incondicional para que prevaleciera dicha «Unión».

Es oportuno traer a la memoria que, la «UNASUR», fue una elucubración llevada adelante por Hugo Chávez para silenciar y desplazar de la región no solo a Estados Unidos, sino también a México, y especialmente a la «Organización de los Estados Americanos», por «tratarse de una institución «yanqui».

En 2015, a Luis Almagro dejó de caerle tan mal dicho «club de burgueses», y se enamoró del occidental «imperio» capitalista, aunque su primer y verdadero romance sería Irán, país en el cual fuera Encargado de Negocios», para la Embajada de Uruguay

En el «dossier» de Almagro también figura su apoyo a desterrar del «Mercosur», a Paraguay, dar luz verde a la Venezuela chavista, y dejar de lado los valores de Derecho.

Almagro, que fuera senador del «MPP», siendo mano derecha - ¡debería decir mano izquierda! – del terrorista tupamaro José Mujica, luego ministro de Relaciones Exteriores para el gobierno comunista uruguayo, y pro «UNASUR», empezó a recibir las bondades «imperialistas», no le cayó tan mal el



«grupúsculo», y poco a poco fue atrapado por el embrujo, hasta convertirse en un traidor, para «el Pepe».

En diciembre de 2018, por unanimidad, la cúpula del Frente Amplio lo expulsó del partido por sus declaraciones sobre Venezuela: «no se debe descartar ninguna opción, incluyendo la militar, para sacar del gobierno, a Maduro».

El próximo 25 de mayo Luis Almagro deja su cargo de secretario general de la «OEA», y asumirá el Canciller Albert Ramdin, quien tiene un especial acercamiento con Pekín, hecho que pautará una presencia y movimiento por parte extracontinental, amenazando los valores democráticos.

Como si fuera poco, Ramdin – durante dos mandatos fue secretario general Adjunto de la «OEA» - ha dejado claro su apuesta al diálogo con el dictador Maduro – en febrero, Ramdin, recibió a su homólogo venezolano, Iván Gil, para «estrechar lazos» - y se opone a las sanciones de Washington.

Desde 2020, Ramdin, es ministro de Relaciones Exteriores, Negocios Internacionales, y Cooperación Internacional, además de vicepresidente del Consejo de ministros en el Gobierno del presidente de Surinam, Chan Santokhi, ambos, miembros del «Partido de la Reforma Progresista», de posición izquierda – ultrazquierda.



Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

Entre la ética y las urnas

Esta semana les traigo un 2x1: dos temas que marcaron la agenda política y que tienen un punto en común. El Frente Amplio vuelve a cruzar los límites entre lo institucional y lo partidario, ya sea para favorecer a sus candidatos o para insistir en temas que la ciudadanía ya resolvió en las urnas.

El lanzamiento de la candidatura de Mario Bergara a la Intendencia de Montevideo no pasó desapercibido. El hecho de haber utilizado el Salón Dorado de la Intendencia, un espacio institucional, para un acto partidario generó un fuerte debate, no solo desde la oposición, sino dentro del propio Frente Amplio.



Si bien el alquiler del salón se pagó conforme a la normativa, la discusión no es legal, sino ética. Tanto es así que uno de los propios candidatos oficialistas, Salvador Schelotto, dijo sin rodeos que lo que hizo Bergara podía ser legal, pero no era ético. La otra candidata del FA, Verónica Piñeiro, prefirió no opinar, reflejando la incomodidad del tema en la interna.

Mientras la discusión se centra en la utilización de espacios públicos con fines políticos, Montevideo enfrenta problemas urgentes que siguen sin resolverse. La limpieza de la ciudad es una de las principales preocupaciones de los montevideanos y sigue sin una respuesta efectiva.

La acumulación de basura, la falta de recolección eficiente y el deterioro del espacio público muestran una ciudad descuidada, donde la Intendencia parece más preocupada por disputas internas que por los problemas reales de la gente. Frente a esto, la Coalición Republicana se presenta como una alternativa concreta. En particular, Virginia Cáceres, candidata del Partido Colorado, propone soluciones reales, como la descentralización de la gestión de residuos para que cada municipio pueda abordar el problema con más eficacia.

Además, plantea recuperar espacios públicos y transformar Montevideo en una ciudad más ordenada, segura y con mayor desarrollo turístico y comercial. Pero mientras los montevideanos reclamamos soluciones, el Frente Amplio no solo evade estos problemas, sino que insiste en reabrir debates que la ciudadanía ya cerró. La semana pasada, la vicepresidenta Carolina Cosse volvió a poner sobre la mesa la idea del voto en el exterior, un tema que los uruguayos rechazamos en dos plebiscitos, en 1999 y 2009.

La respuesta de la gente fue clara en ambas ocasiones: el voto debe estar vinculado a la residencia en el país. Sin embargo, el FA, lejos de aceptar la voluntad popular, insiste en buscar nuevas formas de imponer lo que ya perdió en las urnas. No es un tema menor. Cuando un gobierno ignora el mandato ciudadano y trata de reabrir una batalla que ya perdió dos veces, lo que está en juego no es solo lo político, sino lo ético. ¿Hasta qué punto un partido puede insistir en modificar las reglas cuando la gente ya se expresó claramente? ¿Qué valor tiene la democracia si los resultados se desconocen cada vez que no favorecen a una fuerza política?

El Frente Amplio está mostrando una forma de hacer política donde lo institucional se confunde con lo partidario, donde las reglas parecen sujetas a interpretación según la conveniencia del momento. Montevideo necesita un cambio, y esa oportunidad está en manos de la Coalición Republicana. Virginia Cáceres representa una gestión responsable, enfocada en los problemas reales de la ciudad y respetuosa de la voluntad popular. Porque gobernar no es solo administrar, también es entender que hay valores que no se negocian.

Decretazo en perjuicio de los intendentes

Un decreto del Poder Ejecutivo de las últimas horas de gobierno de Luis Lacalle Pou, creó una comisión interinstitucional para gestionar la movilidad urbana sostenible. El decreto que establece procedimientos, fija objetivos y metas, y define sus atribuciones, cuando se refiere al rol de las Intendencias sólo dice que «se podrá cita al Congreso o las Intendencias», cuando en realidad la gestión del territorio y el cuidado del medio ambiente, son una atribución incuestionada para los Intendentes. Esto ocurre en la antesala del dictado de una Ley de Ingreso a la administración municipal y departamental, lo que de hecho avasallará las formas la normativa que ya existe en cada gobierno departamental –como sorteos y concursos– avanzando en la pérdida de los roles legislativos de sus Juntas Departamentales. Resulta extraño para los blancos estas limitantes porque la autonomía municipal ha sido un principio muy importante en la lucha de reivindicaciones de los blancos del interior respecto de los de Montevideo. Esta medida parece agrandar la brecha existente por la puja de intereses contrapuestos.

A través del proyecto Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible en Uruguay se apunta a fortalecer capacidades en la planificación de la movilidad urbana y sentar las bases para un Programa nacional de promoción de la movilidad urbana eléctrica, incluyendo el desarrollo de instrumentos técnicos, regulatorios y financieros. Este proyecto fue propuesto al programa EUROCLIMA+ resultando seleccionado para su apoyo. Atiende la electrificación de la movilidad urbana en primer lugar y el desarrollo de estrategias complementarias a través de la planificación urbana, incluyendo la movilidad activa.

Los objetivos de la legislación, y en particular de este decreto, son:

- * Sensibilizar, informar y fortalecer capacidades para la planificación de la movilidad urbana sostenible.
- * Desarrollar ámbitos participativos para la elaboración de estrategias de sustitución de vehículos a combustibles fósiles por vehículos eléctricos.
- * Fortalecer capacidades en ámbitos públicos y privados para facilitar la electrificación vehicular.
- * Desarrollo de normativas y estándares para nuevas tecnologías
- * Desarrollar un programa nacional de promoción de la electrificación vehicular urbana
- * Promover estrategias complementarias que fortalezcan la movilidad urbana sostenible
- * Fortalecer las capacidades para la planificación de la movilidad urbana sostenible en el marco de los instrumentos de ordenamiento territorial.
- * Desarrollar lineamientos para la ampliación del transporte activo y la incorporación de criterios de movilidad urbana sostenible en la planificación territorial.

¿Quiénes lo llevan adelante?

El Proyecto será co-liderado por el MIEM y el MA, a través de la Dirección Nacional de Energía y de la División de Cambio Climático respectivamente, creando a tales efectos un Comité Directivo, que será presidido por la Dirección Nacional de Energía, y en el que podrá participar como invitado la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial en relación a los temas de su competencia en función de la agenda del Comité. Además participan el MTOP, MEF y UTE. A nivel político ya se están haciendo gestiones para la revisión de la participación eventual de los Intendentes en proyectos que son de su estricta competencia territorial, como por ejemplo, el transporte público urbano.



El año en que el mundo se detuvo

Adrián BAEZ

 Abogado Laboralista. Periodista.
 Convencional Nacional y Departamental. Ex Edil.


El análisis de los primeros cinco años de la pandemia de COVID-19 ofrece una perspectiva integral sobre cómo el virus ha transformado las sociedades, economías y sistemas de salud. El COVID-19 resultó en millones de muertes a nivel mundial, con variantes como Delta y Ómicron contribuyendo a picos de contagios. A pesar de ello, la tasa de mortalidad varió significativamente según el acceso a la atención médica, la calidad de los sistemas de salud, las medidas de contención y, por supuesto, el avance en la vacunación.

Las vacunas fueron un punto de inflexión clave. A medida que avanzaba la investigación, se desarrollaron varias vacunas de manera excepcionalmente rápida. En los primeros años, la distribución desigual de estas vacunas exacerbó las disparidades entre países de altos y bajos recursos. Hubo avances en los tratamientos para COVID-19, y la ciencia médica continuó adaptándose con nuevas terapias y tecnologías, como los tratamientos antivirales orales y las terapias con anticuerpos.

Los sistemas de salud globales fueron puestos a prueba de manera brutal. El virus desbordó hospitales en varios países, especialmente durante las primeras olas, y en algunos casos, la infraestructura no fue suficiente para hacer frente a la carga de casos graves. Los sistemas de salud tuvieron que adaptarse rápidamente, reconvirtiendo camas de hospital, intensificando la capacidad de los **centros de cuidados intensivos (CTI)** y ampliando el personal médico. Además de las repercusiones físicas, la salud mental se vio afectada por el aislamiento, el miedo al contagio y la incertidumbre económica. A nivel global, hubo un aumento en los trastornos como la ansiedad, depresión y estrés postraumático.

El COVID-19 sumió a la economía global en una **recesión** histórica. La paralización de sectores clave (turismo, comercio internacional, manufactura) y el cierre de industrias provocaron un **colapso económico**, con consecuencias devastadoras en términos de empleo y pobreza.

Los gobiernos implementaron políticas de estímulo económico masivas, tales como subsidios de desempleo, bonos de ayuda y subsidios a empresas para evitar quiebras masivas. La crisis económica exacerbó las desigualdades preexistentes, afectando principalmente a las personas en situación de pobreza, trabajadores informales y mujeres.

La pandemia aceleró el proceso de **digitalización** de muchas industrias. El teletrabajo, la educación a distancia y la compra en línea pasaron a ser una norma en lugar de una excepción. Si bien el teletrabajo permitió que muchos empleados mantuvieran sus empleos, también creó un desafío para aquellos que no tenían acceso a las herramientas digitales necesarias. Algunos sectores, como la tecnología, la logística y la salud digital, prosperaron, mientras que otros, como el turismo y el hotelero, enfrentaron una recuperación más lenta. Las restricciones, como los confinamientos, el distanciamiento social y la

cuarentena, alteraron profundamente la vida cotidiana de las personas. La transición repentina a la educación en línea representó un desafío para **estudiantes, maestros y familias**. El **fracaso escolar** y la exclusión digital se convirtieron en problemas clave en muchos lugares.

La pandemia también alteró las dinámicas familiares, tanto por el distanciamiento físico como por el estrés emocional. En algunos casos, se produjo un **aumento de la violencia doméstica** debido al aislamiento.

Los cines, teatros y festivales vieron sus operaciones suspendidas, mientras que el contenido digital experimentó un auge con plataformas como **Netflix**, **Disney+** y otras, lo que cambió la forma en que las personas consumen cultura. Las bodas, funerales y otras celebraciones fueron adaptadas a formatos virtuales o con medidas de distanciamiento, transformando por completo las costumbres sociales.

La pandemia evidenció la importancia de la **colaboración científica** internacional. Se alcanzaron logros asombrosos en el desarrollo de vacunas en un tiempo récord y se establecieron mecanismos de cooperación entre gobiernos, organizaciones internacionales y empresas.

Aunque también hubo tensiones geopolíticas, el desafío global impulsó una mayor cooperación en ciertas áreas, como la distribución de vacunas a través de **COVAX**.

Las lecciones de la pandemia son claras en términos de preparación ante emergencias de salud pública, necesidad de inversiones en infraestructura sanitaria y políticas de salud pública inclusivas.

A pesar de las dificultades, el **sentido de comunidad y solidaridad** emergió con fuerza. Voluntarios, personal médico y organizaciones civiles desempeñaron un papel crucial en la respuesta. Los ciudadanos se adaptaron rápidamente a nuevas formas de interacción social, trabajo y estudio. Surgieron redes de apoyo para los más vulnerables, y en muchos casos, las comunidades locales jugaron un papel clave en la respuesta a la crisis.

Con el avance de la vacunación y la mejora de tratamientos, el mundo está empezando a **salir de la crisis sanitaria**, pero los efectos a largo plazo son todavía inciertos.

El COVID-19 ha reforzado la necesidad de preparar a la humanidad para futuras pandemias, con sistemas de alerta temprana, cooperación internacional y respuestas ágiles. Los cambios en la vida cotidiana, el trabajo y la interacción social probablemente persistan de diversas formas. La pandemia aceleró la transición hacia un **mundo más digital**, pero también subrayó la importancia de **construir sociedades resilientes** que puedan adaptarse a crisis inesperadas. En resumen, los primeros cinco años de la pandemia de COVID-19 han sido un período de **desafíos extremos**, pero también de **transformación**. Si bien la crisis ha tenido un impacto devastador en muchos niveles, también ha impulsado **innovaciones tecnológicas, científicas y sociales** que podrían contribuir a un mundo más preparado para futuros desafíos globales. La resiliencia humana ha sido clave, y la pandemia ha dejado lecciones que cambiarán la forma en que enfrentamos emergencias sanitarias y la manera en que vivimos en sociedad.

Los cartones para Carolina

En la vida, a veces hay que saber adaptarse a las circunstancias, sin importar cuán resbaladizas estas puedan ser

Chico La Raya

El viejo helicóptero de la Fuerza Aérea aterrizó —tal cual estaba previsto— sobre las 11 de la mañana a unos pocos metros de la carpa que la Asociación Cultivadores de Arroz había dispuesto en el establecimiento de los productores

Juan Varalla y Álvaro Ribas, ubicado en la séptima sección del departamento de Treinta y Tres.

Las puertas del helicóptero se abrieron, cual cortinado de los premios Oscar, pero en vez de Rambo o Chuck Norris pusieron pie a tierra el popular «Pata» Sánchez y la siempre magnífica vice presidenta de la república CaroLa escena se tornó casi

cómica a medida que la comitiva avanzaba. Carolina Cosse, con su porte elegante y su determinación, desafiaba las inclemencias del terreno como si estuviera desfilando por una pasarela en lugar de un campo de arroz. El modelo de calzado, que en un contexto urbano habrían sido la envidia de muchas

mujeres, se transformó en un obstáculo en medio del barro, y cada paso parecía un pequeño acto de valentía.

Mientras tanto, Yamandú Orsi, con su enfoque más práctico y campechano, avanzaba con confianza con un par de botas de goma que un productor le había prestado, disfrutando de la libertad de movimiento que le otorgaban.

A medida que la vicepresidenta avanzaba, la situación se tornaba más caótica: los asistentes corrían, algunos resbalaban en el barro, colocándole cartones a cada pisada de Cosse, mientras otros intentaban mantener el semblante serio ante la inusual situación.


El evento, se transformó por unos minutos en un espectáculo digno de un reality show, mientras que a pesar de las dificultades, Cosse mantenía una sonrisa, saludando a los agricultores y mostrando su apoyo incondicional a la producción nacional.

Finalmente, después de un recorrido que parecía eterno, llegaron al centro de la carpa, donde los productores esperaban ansiosos. Con una mezcla de risas y aplausos, el evento comenzó, y aunque el barro había sido un desafío inesperado, la determinación de Cosse y la sencillez de Orsi demostraron que, a veces, la humildad y el sentido del humor pueden ser tan importantes como la elegancia en el contexto de la política.

Así, entre discursos y promesas de apoyo al sector agropecuario, la jornada se convirtió en un recordatorio de que, en la vida, a veces hay que saber adaptarse a las circunstancias, sin importar cuán resbaladizas puedan ser.

Educación: prepandemia, pandemia y postpandemia

Claudio RAMA
Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro,
Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.



El análisis de la dinámica de las TIC y la educación, en los tiempos actuales requiere ser mirado a partir de tres momentos distintos y articulados: la prepandemia, la pandemia y la actual postpandemia como articulación entre educación y TIC.

En la prepandemia había un lento avance a dinámicas de digitales de enseñanza con marcada diferenciación entre países y continentes, por inversión en telecomunicaciones y libertad de oferta. El avance hacia la digitalización era bajo comparativamente, aunque ya la educación a distancia crecía más que la matrícula presencial, más allá de problemas de conectividad, formación docente o limitaciones legales a las ofertas digitales. La educación no presencial se dividía en dos modalidades: una educación a distancia tradicional apoyada en recursos de aprendizaje como libros, y una educación virtual asincrónica apoyada en plataformas de tipo LM (Learning Management) que era la modalidad creciente y mayoritaria. La presencia de la educación empaquetada asincrónica tipo MOOCs era limitada a la educación continua o como recurso de aprendizaje.

reingeniería rápida en el nivel superior y de posgrado, hacia dinámicas no presenciales gracias a innovaciones en las TIC, y generalizó una nueva modalidad de educación sincrónica digital. Fue el mayor cambio en la historia de la educación con el pasaje total desde una educación sincrónica presencial a una educación sincrónica digital en red, apoyado en servicios de grandes empresas de comunicación globales con prestaciones descentralizadas, de costos accesibles para las instituciones, con un carácter global y de fácil utilización y accesibilidad. Zoom inicialmente y luego Microsoft (Teams) y Google (Google Meet) fueron las palancas fundamentales de esas transformaciones impulsaron el creciente capitalismo de plataformas expresado en una enorme expansión bursátil de dichas empresas. Este capitalismo digital de conectividad, equipamiento, software y redes fue el enorme beneficiario y aliado de los procesos de traslado a través de la tercerización educativa que impuso la pandemia. La tercera y actual fase, la postpandemia, se caracteriza por el rápido regreso a la dominancia de la educación presencial impulsada por grupos de poder, necesidad de uso de las infraestructuras, y demandas de algunos sectores de una interacción sincrónica y presencial. La realidad ha facilitado formas híbridas con un aumento de la flexibilidad de los sistemas educativos, al permitir nuevas modalidades sincrónicas y asincrónicas, entre lo presencial



La pandemia, aceleró la digitalización, pero creó una nueva configuración de enseñanza asincrónica digital, apoyada y gestionada por plataformas empresariales globales, y que generó una enseñanza con menos mediaciones institucionales, sino de los algoritmos y las empresas proveedoras globales. Parte de las tareas locales se redujeron a al pago de licencias y asignar sus horas de uso. Incluso, irrumpieron ofertas gratis de Google y Microsoft para competir con Zoom y también algunas instituciones directamente entregaron licencias a cada docente de tiempo completo que coordinaba con los estudiantes a partir de una malla de horarios establecidos. La pandemia produjo el cierre de centros y el traslado de la enseñanza con traslado en el curso de producción de los presenciales a lo digital, dotó de mayor libertad a las instituciones para buscar continuar sus procesos pedagógicos a través de formatos digitales sincrónicos no presenciales, y articuló más las tecnologías de información y comunicación a la enseñanza. Sin duda no fue un impacto homogéneo y tuvo sus diversas expresiones, tanto a nivel social, geográfico o de los niveles educativos y de las posibilidades de traslado en la curva de sustitución de trabajo por TIC y aceleró también procesos de automatización y el desarrollo de algoritmos. El impacto fue muy reducido en el nivel superior, al existir una modalidad alternativa no presencial de prestación y algunas bases técnicas, aunque se pasó de formatos asincrónicos a sincrónicos. La pandemia fue una

y lo virtual. Ello como resultado de múltiples tensiones por el abandono de los accesos virtuales y el regreso a la dominancia de los accesos presenciales como forma dominante o exclusiva. También la actual fase de la postpandemia se caracteriza por la instalación de un nuevo paradigma tecnológico de la IA con un impacto creciente en los sistemas de enseñanza a investigación. Este paradigma está incidiendo, no tanto en la nueva educación sincrónica, sino en la gestión de lógicas asincrónicas de enseñanza (chatbots, algoritmos y gestión de recursos de aprendizaje) y en la irrupción de una nueva tipología de educación virtual. Incluso está cambiando el rol destacado de la conectividad local en los procesos de desarrollo de internet y educación virtual, con la aparición de nuevos proveedores satelitales como Starlink que conectan directamente a las redes sin pasar por las mediaciones locales. Las estructuras locales continúan perdiendo relevancia en la postpandemia, ante el avance y la mayor eficiencia de las redes globales de las TIC. Vistos los tres momentos, se aprecia como la virtualización en curso continua y cada fase contribuyó a un mayor impulso posterior de esta nueva realidad educativa